

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

**SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES
2020**

**Subdirección de Educación y Participación
Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto**

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2020**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE DEL INFORME	4
3. OBJETIVOS.....	5
3.1. Objetivo general	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
4. MARCO NORMATIVO.....	6
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL SEGUIMIENTO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIGENCIA 2020 9	
5.1. Acciones para fortalecer el proceso de seguimiento a la participación (capacitaciones, videos, entre otros) 10	
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	16
6.1. Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación F-M-GDS-15	16
6.2. Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad F-M-GDS-18.....	19
7. DIFICULTADES.....	29
8. RECOMENDACIONES.....	30
9. RECOMENDACIONES FRENTE A DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIRTUALIDAD.....	31
10. PROYECCIÓN PARA EL 2021	34

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Minambiente-, comprometido con la implementación del modelo de Gobierno Abierto, que busca elevar el desempeño gubernamental frente a las exigencias sociales, teniendo como principios la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación y tecnología, ha venido haciendo parte a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, fortaleciendo su relación con el ciudadano y generando un mayor valor a su gestión.

El Minambiente en concordancia con las políticas nacionales ambientales enfocadas en la modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, elaboró para la vigencia 2020, el Plan *Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, que forma parte de la Política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, desde donde se ha impulsado instrumentos de tipo preventivo para el control de la corrupción.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como un referente para “dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, se contempla como parte de sus pilares de política la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, la transparencia y acceso a la información” (Función Pública, 2018).

En este sentido, la Subdirección de Educación y Participación-SEP- en coordinación con la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto- UCGA- y en atención con los propósitos del pacto por la legalidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, expedido por la Ley 1955 de 2019, “*la lucha contra la corrupción en el centro de la agenda de política pública; por recuperar la legitimidad de lo público y la confianza entre el Estado y los ciudadanos; por tolerancia cero con los corruptos*”, han venido adelantando diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento de espacios de participación, diálogo e interlocución abiertos al ciudadano, construcción participativa e incidencia efectiva de los ciudadanos en el ciclo de la gestión pública.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANIAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

2. ALCANCE DEL INFORME

Dando cumplimiento al derecho constitucional que tienen los ciudadanos, grupos o colectividades a intervenir en la toma de decisiones adoptadas por las entidades que integran el Estado en el ciclo de la política pública, el Minambiente, no sólo ha promovido la participación en su gestión desde su ejercicio misional, sino también en el proceso de rendición de cuentas, apoyando los mecanismos de control social, que permiten que los ciudadanos puedan influir en el desarrollo de su gestión.

En este sentido, el informe da cuenta de la gestión adelantada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2020, en relación con los espacios de participación, diálogo e interlocución abiertos al ciudadano, en especial de aquellas dependencias involucradas en la ejecución del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas. La información y resultados obtenidos, surgen a partir de la información suministrada de manera mensual por las diferentes dependencias, a la Subdirección de Educación y Participación, en los Formatos F-M-GDS 15 “Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad” y F-M-GDS 18 “Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad”, los cuales fundamentan la opinión expresada en el presente informe.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar los resultados del seguimiento a los espacios de participación desarrollados por Minambiente durante la vigencia 2020.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los datos y la información recolectada en los formatos F-M-GDS 15, F-M-GDS 18 y F-M-GDS-02 para generar los resultados y análisis de los ejercicios de participación ciudadana del Ministerio
- Construir un reporte que fortalezca los estándares de transparencia de la entidad, para que sea divulgado y socializado de acuerdo con los criterios de información pertinente, comprensible, oportuna, disponible y completa, sobre los espacios de participación convocados por el Ministerio en el 2020, en el ciclo de la gestión pública y el proceso de rendición de cuentas.
- Reportar las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de los compromisos asociados a la estrategia de participación ciudadana.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

4. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de 1991 concibe la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, permitiendo a la ciudadanía incidir en el ámbito de lo público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

Las actividades de participación ciudadana se enmarcan dentro de los lineamientos generales de buen gobierno, gobierno abierto, y lo correspondiente a la ley 1757 de 2015 de participación democrática y social, así como leyes relacionadas como son las de Transparencia 1712 de 2014 y el marco normativo vigente desde la Constitución Política Nacional y los desarrollos jurisprudenciales y sentencias de la Honorable Corte Constitucional, en los temas relacionados con la participación ciudadana y la misión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Compromisos PAAC 2020

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Las normas aplicables a la participación ciudadana en los ámbitos de gestión y rendición de cuentas, se referencian en la siguiente tabla:

Tabla 1. Normativa relacionada a la gestión y rendición de cuentas y los procesos de participación ciudadana

Norma	Referencia
-------	------------

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. En sus artículos 32 a 35 vincula a los ciudadanos con la administración en la toma de decisiones, al señalar como principio: la realización de audiencias públicas. El Art. 32 es modificado por el art. 78 de la Ley 1474 de 2011
Ley 1474 de 2011.	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 78. Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Art. 24. Del derecho de acceso a la información. Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier sujeto obligado, en la forma y condiciones que establece esta ley y la Constitución.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática Art. 48. Definición rendición de cuentas. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Decreto 1081 de 2015	Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional
Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos. En desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Art. 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
Conpes 167 de 2013	Este CONPES buscará aunar esfuerzos institucionales desde la rama ejecutiva para robustecer y establecer herramientas de promoción de la transparencia, el acceso a la información, integridad, legalidad y la lucha contra la corrupción hacia un Estado Abierto en todos los sectores administrativos, ramas del poder público, órganos autónomos e independientes y niveles territoriales

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL SEGUIMIENTO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIGENCIA 2020.

En este aparte se encuentra el resumen de las actividades de participación ciudadana efectuadas en la vigencia 2020, según las diferentes modalidades de participación. se da inicio haciendo la descripción de la herramienta que fue diseñada en el año 2019 y que fue ajustada en el año 2020 por la Subdirección de Educación y Participación, para apoyar la sistematización del proceso participativo de los diferentes actores en los desarrollos misionales de las diferentes dependencias del Minambiente.

Con el propósito de orientar al Ministerio en la comprensión de los escenarios de participación ciudadana en la gestión ambiental, se establece que:

- Es un espacio propicio para resolver inquietudes, pretensiones e intervenir en la toma de decisiones para la búsqueda de estándares orientados al desarrollo sostenible del país.
- El acceso a la información, la participación pública y la deliberación con la comunidad se convierte en determinantes del goce pleno del derecho a la participación.
- No es solo un derecho fundamental sino un deber.
- Es un principio que rige las actuaciones administrativas con carácter fundamental y expansivo.
- Como servidores públicos estamos llamados a diseñar e implementar mecanismos que garanticen espacios de participación.

Beneficios de una participación ciudadana amplia y eficiente:

- Fortalece la articulación entre la institucionalidad ambiental y las comunidades para concretar acciones en territorio.
- Promueve la interacción con la ciudadanía y puede brindar insumos relevantes para fortalecer implementación de las políticas sectoriales.
- Prevención de conflictos socio ambientales que deriven en instancias judiciales.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

5.1. ACCIONES PARA FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN (CAPACITACIONES, VIDEOS, ENTRE OTROS)

En aras de fortalecer la cultura del reporte de los ejercicios de participación ciudadana adelantados por las diferentes dependencias, se desarrollaron una serie de actividades orientadas a brindar herramientas al equipo técnico del Ministerio, que redundaran en una mayor promoción de la participación ciudadana, así como mejorar el acceso de la información pública, propendiendo por la transparencia institucional.

En este sentido, se realizaron acciones de socialización de los formatos F-M-GDS-15, Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación, el F-M-GDS-18, Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad, y el F-M-GDS-02 que tiene por objeto conocer la percepción sobre el desarrollo de cada espacio realizado, así mismo, las acciones comunicativas para el reporte periódico de dichos formatos con información pertinente y oportuna, direccionadas a las dependencias del Ministerio.

Para lo cual, desde la Subdirección de Educación y Participación en coordinación con la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto se diseñó un semáforo de control y seguimiento a los espacios de participación derivados del reporte mensual de consolidación de la información reportada en cada uno de los formatos anteriormente mencionados por parte de las áreas misionales y dependencias del Ministerio.

SEGUIMIENTO ACCIONES DE PARTICIPACION MINAMBIENTE 2020 GDS-15 y GDS 18																			
DEPENDENCIA	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		total por dependencia
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIRECCION DE BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS																			0
DIRECCION DE ASUNTOS MARINO COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS (DAMCRA)																			24
DIRECCION GESTION INTEGRAL DE RECURSO HEDICO (DGIH)																			26
DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES, SECTORIAL Y URBANA (DAASU)																			17
DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO																			0
DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SINA																			0
SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION (SEP)																			45
OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES (ONVS)																			48
OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES (OAI)																			0
Unidad Coord. De Gobierno Abierto (UCGA)																			0
total mensual/anual																			160

Fuente: Subdirección de Educación y Participación 2020

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

A partir de los reportes realizados mediante estos formatos se logró documentar la información que se requiere para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, tales como, la cantidad de personas que participaron, cantidad de acciones realizadas, los canales utilizados, los tipos de actividades realizadas, las fases del ciclo de la gestión involucradas, los grupos de valor incluidos, etc. Obtener la información que no se tenía evidenciada ha permitido realizar este informe pormenorizado que concluye y da un diagnóstico para proponer acciones de mejora a los procedimientos de la estrategia de Participación Ciudadana, con el propósito de seguir institucionalizando las acciones de participación e interacción con la ciudadanía como una herramienta para sensibilizar, socializar y posicionar en la alta dirección la comunicación de la entidad con sus grupos de interés en el proceso de toma de decisiones de esta cartera ministerial. A continuación, se describe en la tabla las actividades y productos para realizar el seguimiento a las actividades de participación.

Tabla 2. **Actividades de seguimiento**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

ACTIVIDADES	PRODUCTO	FECHA CUMPLIMIENTO
Generar datos, informes de gestión, publicaciones o notas en relación a los avances y logros alcanzados durante el periodo en relación a la función de la dependencia, resaltando la información sobre los temas priorizados por parte de la caracterización de usuarios.	Publicaciones en intranet, redes sociales, página web, correo masivo, carteleras, etc.	Permanente
Asignar responsabilidades a servidores públicos asociadas al proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, teniendo en cuenta la inclusión de gestión y producción de información institucional asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Derechos Humanos DDHH en el enfoque de lenguaje claro. Comunicar responsable en cada dependencia a la Oficina Asesora de Planeación	Comunicación oficial a la Oficina Asesora de Planeación con información de responsable en cada dependencia.	29/02/2020
Diligenciar clasificadores asociados a actividades relacionadas a Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos.	Seguimiento realizado al plan de acción de la dependencia.	Mensualmente
Actualizar formato F-M-GDS-15 Plan de trabajo anual de acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad con lineamientos de la propuesta del DAFP para "Formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas".	Formato F-M-GDS-15 Plan de trabajo anual de acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad actualizado y publicado en MADSIGestión.	30/03/2020
Reportar información relacionada a cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en formato establecido a la Subdirección de Educación y Participación.	Comunicación oficial con reporte de información	Mensualmente
Consolidación de cronograma de participación ciudadana y reporte a la Oficina TIC para publicar en página web.	Link de publicación de actividades en página web	Mensualmente
Reportar y evidenciar resultados obtenidos por servidores públicos en actividades publicadas en sección "Agenda" de la página web de la entidad.	Link de publicación de reporte de resultados de actividad (ayuda de memoria) de actividades realizadas y publicadas en la página web.	Mensualmente

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

Realizar acciones de capacitación previa en ejercicios de consulta previa y audiencia pública.	Soportes de capacitación previa a los espacios de dialogo, listados de asistencia, actas de reunión, fotografías o videos.	Cuando aplique según cronograma mensual de cada dependencia.
Aplicar encuestas de percepción según formato implementado por medio de MADSiGestión con código F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder.	Encuestas de satisfacción aplicadas	Permanente

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2020).

5.2 CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS PARA CONVOCAR A LA CIUDADANÍA.

Invitaciones físicas: para los espacios de participación abiertos a los ciudadanos se enviaron invitaciones en papel a representantes de los diferentes grupos de interés del Ministerio, firmadas por el ministro.

Correo masivo hacía público externo: para los espacios de participación abiertos a los ciudadanos se enviaron invitaciones a representantes de los diferentes grupos de interés del Ministerio.

Correo masivo hacía público interno: se enviaron correos electrónicos a los servidores públicos del Ministerio para que pudieran asistir de manera virtual

La Subdirección de Educación y Participación con

Reporta a tiempo para el Plan Anticorrupción

La Subdirección de Educación y Participación recuerda enviar los primeros cinco días del mes el reporte de los compromisos de las áreas misionales y dependencias respecto al seguimiento de los Formatos de Participación del Plan Anticorrupción.

1. F-M-GDS-15
"Formato Interno de Reporte de las Actividades de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas".

2. F-M-GDS-18
"Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad"

3. F-M-GDS-02
"Encuesta de percepción del acompañamiento en el ejercicio misional"

La información que usted le suministra a los enlaces de su área misional o dependencia, contribuye al fortalecimiento de la atención al ciudadano y su participación a través de los diferentes canales con los que cuenta la Entidad para la toma de decisiones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

el apoyo de la UCGA y el Grupo de Comunicaciones del Ministerio dispusieron de piezas publicitarias a los servidores públicos del ministerio para convocar y promocionar los espacios.



El ambiente es de todos Minambiente

La Subdirección de Educación y Participación los invita a conocer los lineamientos para la capacitación previa al desarrollo de los eventos de participación abiertos al ciudadano.

Ingresar al video adjunto y conoce más.

https://www.youtube.com/watch?v=af98CAK825M&feature=youtu.be&ab_channel=MinisteriodeAmbienteyDesarrolloSostenible-Colombia

Asimismo, se impulsaron los lineamientos para la capacitación previa al desarrollo de los eventos de participación abiertos al ciudadano

Antes	Forma en que se convocará o socializar el evento a los grupos de valor.
Durante	Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor, contenidos, y evaluación de la gestión y los resultados presentados; lo mismo que la forma como se documentan los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo.
Después	Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos de cualquier espacio de participación abierto al ciudadano.

La Socialización de la información está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual funcionarios y contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sensibiliza a los ciudadanos sobre la importancia, alcance, objetivos y metas de la actividad propuesta.

Lineamientos para la Capacitación previa al desarrollo de los eventos tanto virtuales como presenciales.

Paso 1: El funcionario o contratista debe definir las necesidades

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

Paso 2. Definición de Objetivos del evento.

Paso 3. Delimitar la metodología del evento, teniendo en cuenta si es un espacio virtual o un espacio presencial.

Paso 4. Identificar el grupo de valor a quien va dirigida la actividad propuesta

Paso 5. De ser posible definir la preinscripción en caso de requerirse.

Paso 6. Definir una pieza, invitación, video, podcast sobre la importancia y el mensaje clave que se quiere lograr con el evento.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta pieza debe contar con los siguientes elementos:

1. Nombre del Evento.
2. Invitados
3. Tipo de evento (Formación, taller, charla, conferencia, panel, conversatorio, mesa de trabajo, mesa de diálogo, Capacitación, Curso corto).
4. Objetivo del Evento.
5. Hora, Fecha.
6. Lugar (Presencial dirección, y virtual: Canal-Twitter, Facebook, YouTube)
7. Definir logos de las entidades cooperantes.

Paso 7. Invitar a los asistentes para diligenciar los mecanismos de evaluación con los que cuenta el ciudadano para calificar el evento. Formato FM-GDS-02

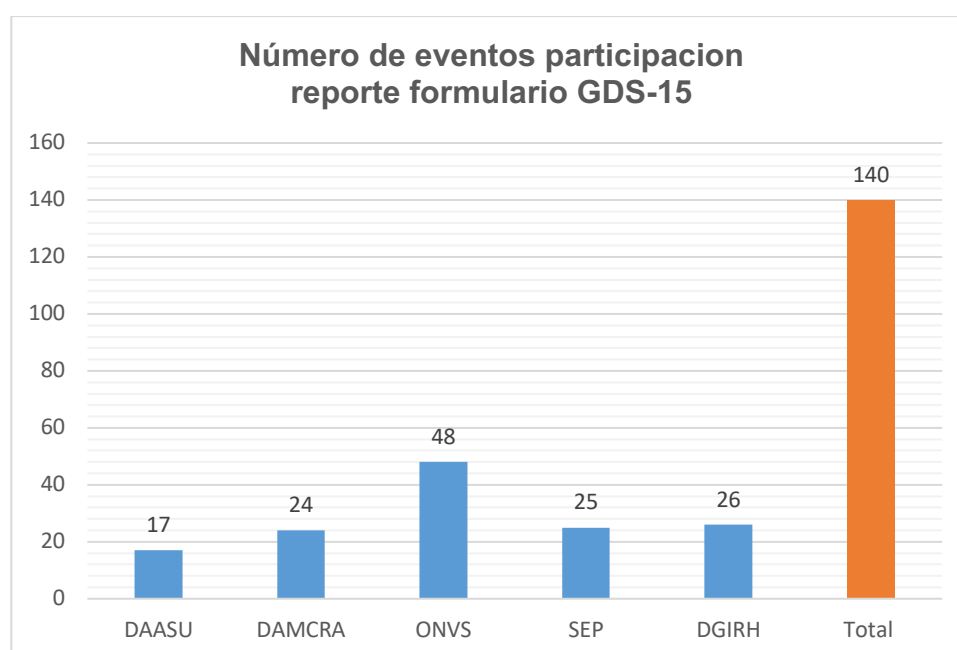
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La SEP en articulación con la UCGA, han realizado el seguimiento a las acciones y actividades de participación programadas, ejecutadas y reportadas por las diferentes dependencias del Minambiente, entre marzo y diciembre de 2020. Para efectos del seguimiento a las acciones y actividades de participación se ha consolidado la información reportada, para su revisión y análisis, de lo cual se tienen los siguientes resultados:

6.1. PLAN DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN F-M-GDS-15

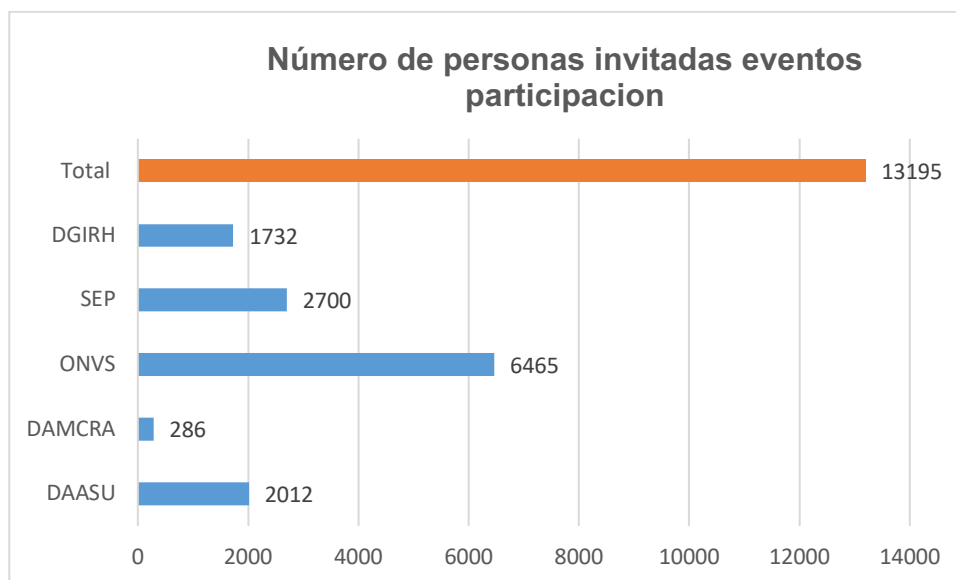
Las dependencias Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana-DAASU, Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos-DAMCRA, Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles-ONVS, Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico-DGIRH y la Subdirección de Educación y Participación-SEP, programaron, según sus reportes en el formato F-M-GDS-15, un total de 140 espacios de participación ciudadana distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 15. UCGA-SEP

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

De estos 140 espacios programados, se contó con la participación de un total aproximado de 13195 personas, distribuidas según las dependencias que han realizado el reporte, así:



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 15. UCGA-SEP

Del total de espacios programados el 60% pertenece a la estrategia de rendición de cuentas, la cual busca la transparencia de la gestión de la administración pública, cuya obligación es informar y explicar los avances y los resultados de la gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales a través de espacios de diálogo público; el 40% restante, corresponde a la estrategia de participación ciudadana en la gestión, que constituye el derecho u obligación de la ciudadanía de hacer parte en el control y seguimiento a la gestión y desempeño de los servidores públicos, a través de los mecanismos constitucionales y legales dispuestos para ello.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05



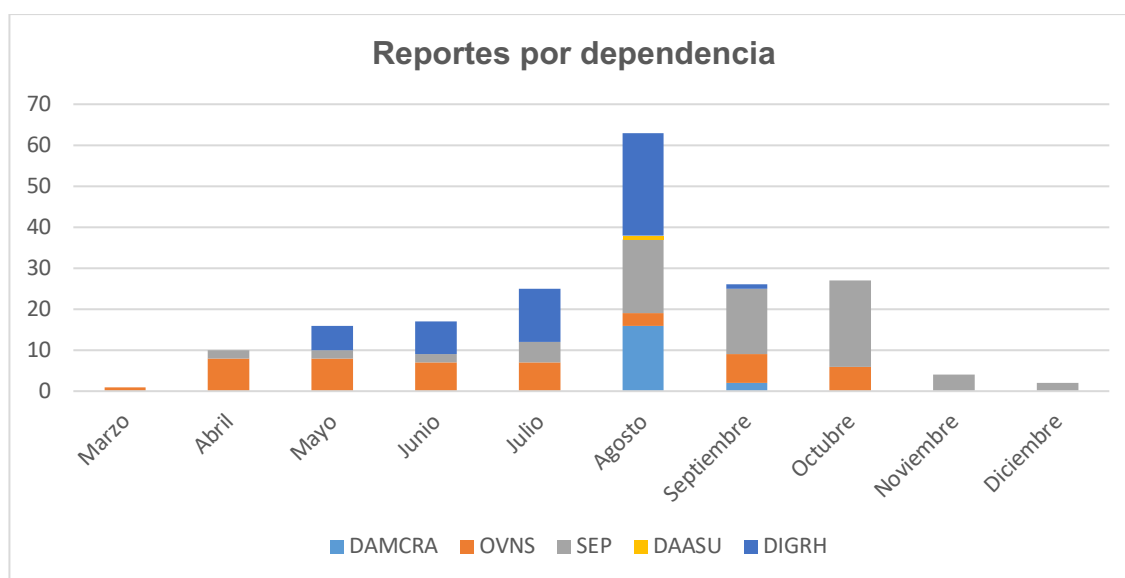
Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. UCGA-SEP

El 21% de los espacios de participación programados se efectuaron en el marco de alguna instancia de participación legalmente constituida, el 79% restante correspondió a otro espacio de participación. Igualmente, el 90% de estos espacios y debido a los efectos generados por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, fueron programados bajo la modalidad virtual. El 63% de las actividades de participación programadas se reportaron como de nivel nacional (varios departamentos) y el 37%, se registraron indicando el departamento, ciudad o municipio específico donde iba dirigida la actividad (Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, Cartagena de Indias, San Andrés, Popayán, Pasto, Cali, Chocó, Soacha, Cundinamarca -Sabana Occidental, Montería, Cali, Yopal, Leticia, Puerto Carreño, Florencia, Leticia, Cúcuta, Popayán, Manizales Villavicencio, Mocoa).

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

6.2. SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO MISIONAL DE LA ENTIDAD F-M-GDS-18

De acuerdo con los reportes efectuados por las diferentes dependencias en el formato F-MGDS 18, donde se da cuenta de los resultados de los ejercicios de participación, se puede señalar que se reportaron 191 actividades entre marzo y diciembre de 2020, distribuidas de la siguiente manera:



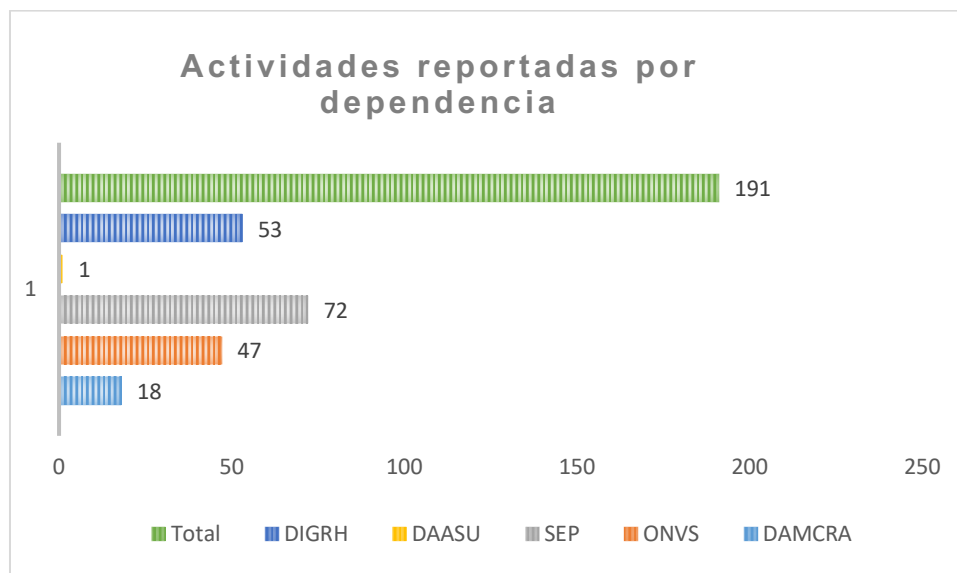
Mes/Dependencia	DAMCRA	OVNS	SEP	DAASU	DIGRH	Minambiente
Marzo		1				1
Abril		8	2			10
Mayo		8	2		6	16
Junio		7	2		8	17
Julio		7	5		13	25
Agosto	16	3	18	1	25	63

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

<i>Septiembre</i>	2	7	16		1	26
<i>Octubre</i>		6	21			
<i>Noviembre</i>			4			
<i>Diciembre</i>			2			
Total	18	47	72	1	53	191

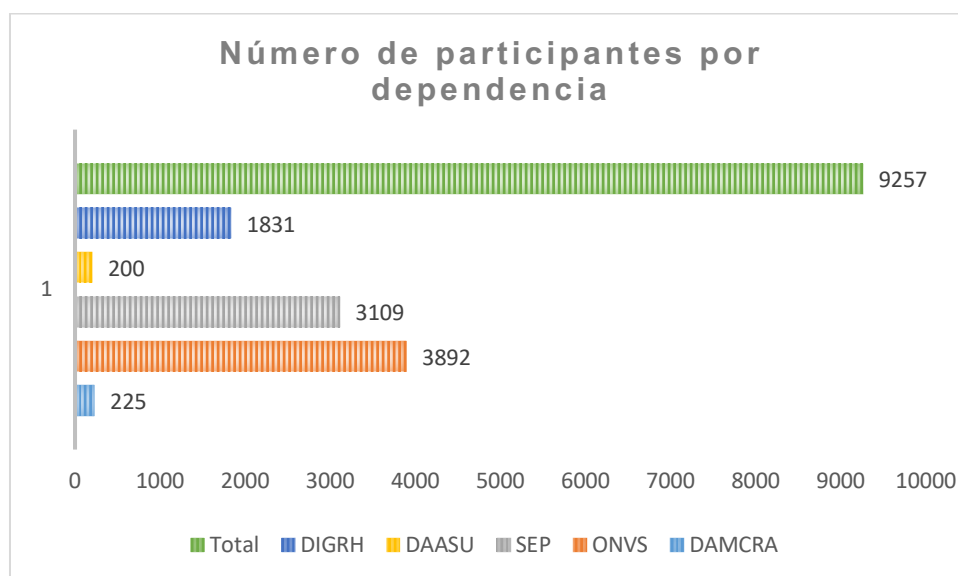
Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. SEP-UCGA

En relación con la participación a los (191) eventos reportados, se registra la participación de 9257 personas en total, las cuales se distribuyeron por dependencias de la siguiente manera:



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. UCGA-SEP

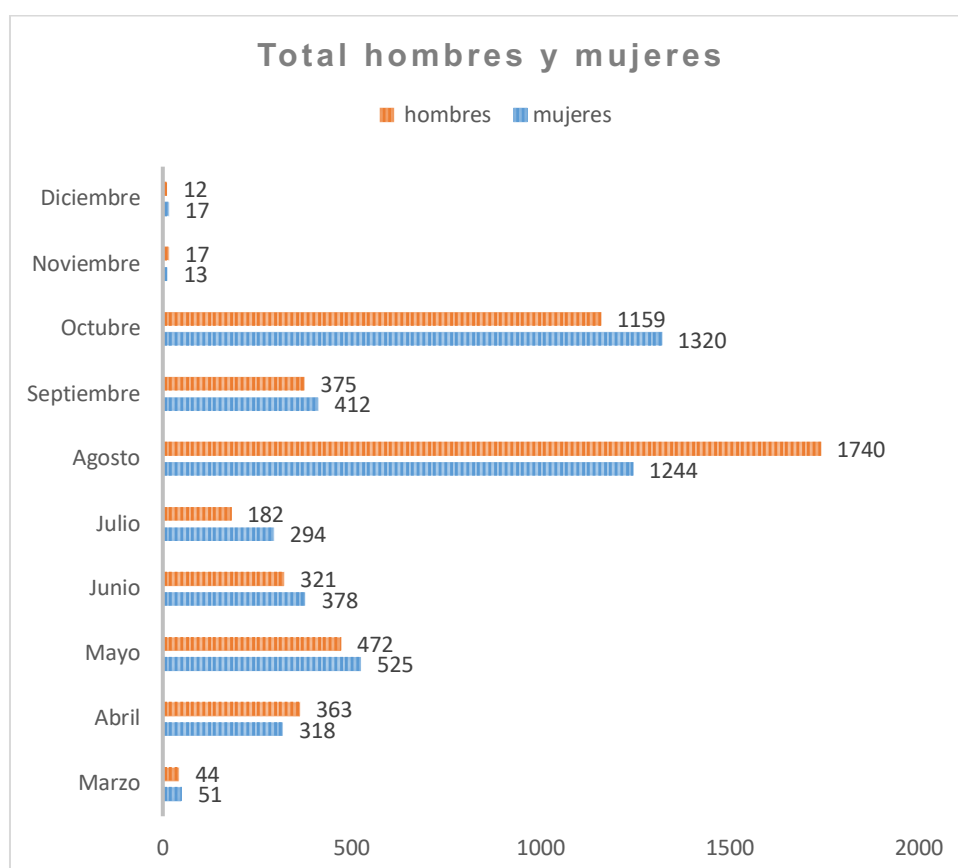
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. UCGA-SEP

La distribución poblacional de los asistentes según su género dentro de los espacios de participación del Minambiente es, 51% participantes del género masculino y 49% restante género femenino, de acuerdo con las actividades realizadas para cada uno de los meses, así:

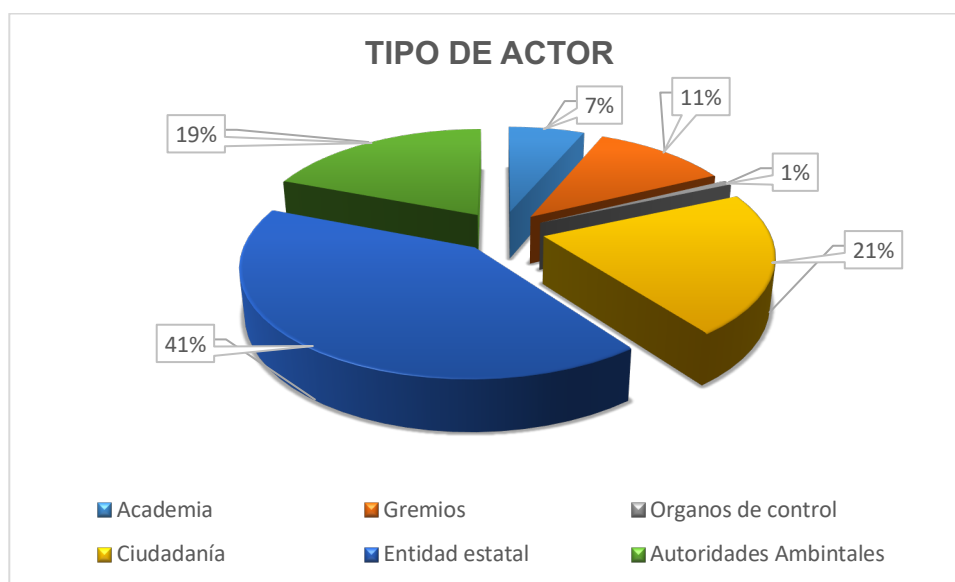
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. UCGA-SEP

En relación con los grupos de valor se evidencia que el 41% lo conforman entidades estatales, el 21% la ciudadanía en general, 19% autoridades ambientales, 11% gremios, 7% academia, el porcentaje restante se distribuye entre órganos de control y organizaciones no gubernamentales.

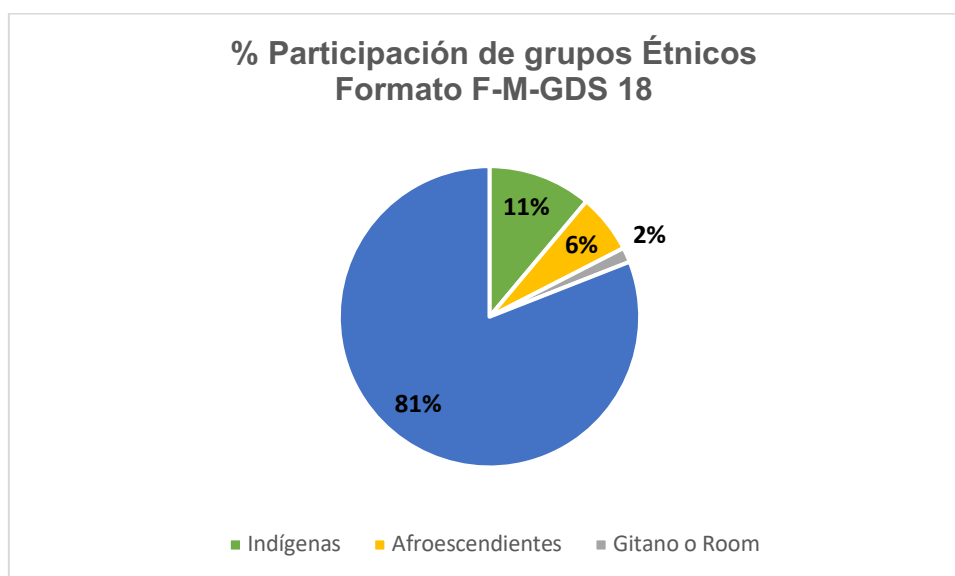
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. UCGA-SEP

La participación de grupos étnicos se registra en 11 de las 191 actividades de participación realizadas, contando con la participación en 6 de ellas con indígenas, en 4 con comunidades afrodescendientes y en 1 con comunidad Room.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05



Fuente: Matriz consolidada Formato F-M-GDS 18. SEP-UCGA

6.3. Encuestas de percepción al acompañamiento del ejercicio misional

A través del formulario F-M-GDS-02, se busca conocer la opinión de los asistentes a eventos externos (presenciales o virtuales) organizados por el ministerio en los cuales cumpla uno o varios de los siguientes:

- Se divulgue a externos información asociada a la misión y gestión de la entidad.
- Participen grupos de valor e interés identificados para Minambiente.
- Se acompañe a otras entidades (en conocimiento, toma de decisiones y capacidad requerida) en la implementación de los lineamientos, políticas públicas e instrumentos emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o aquellos en los que tenga responsabilidad.

Los participantes de cada una de las actividades evalúan los siguientes ítems:

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

Preguntas informativas:

- Tipo de actividad realizada
- Grupo de valor o interés al que pertenece
- Cómo se enteró de la actividad
- Modalidad del espacio

Aspectos relacionados con los temas tratados:

- Los temas corresponden y permiten cumplir los objetivos propuestos
- Orden y coherencia de los temas
- La temática corresponde a sus intereses y expectativas
- La metodología permitió el cumplimiento de los objetivos
- La actividad promovió la transparencia y la participación ciudadana

Aspectos relacionados con el servidor público que lidero la actividad:

- Dominio del tema
- Claridad en la exposición de los temas
- Respuesta clara a las preguntas
- Respeto y cordialidad
- Duración de la actividad y manejo del tiempo

Aspectos relacionados con la logística:

- Instalaciones o software utilizado durante la jornada (dependiendo de la modalidad del espacio)
- Material de apoyo y ayudas audiovisuales
- Cumplimiento de la agenda programada
- Los canales de comunicación para la divulgación de la actividad utilizados fueron acordes a sus necesidades.

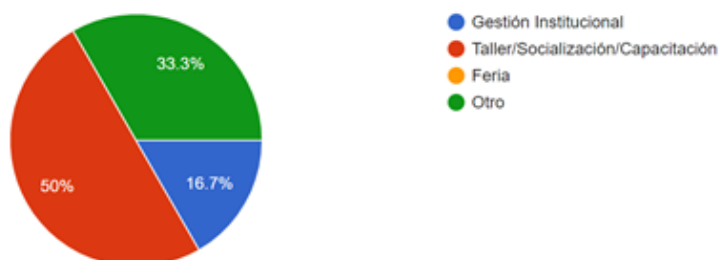
A manera de ejemplo se describe a continuación los resultados que se obtienen a partir del tabulación y

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

análisis y del análisis de la información obtenida a partir de este formulario:

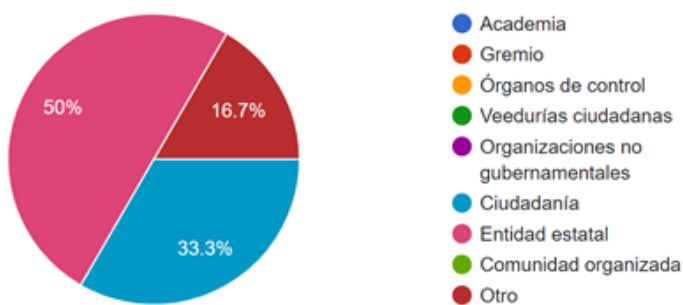
Tipo de Actividad Realizada

6 respuestas



Grupo de Valor o Interés al que pertenece:

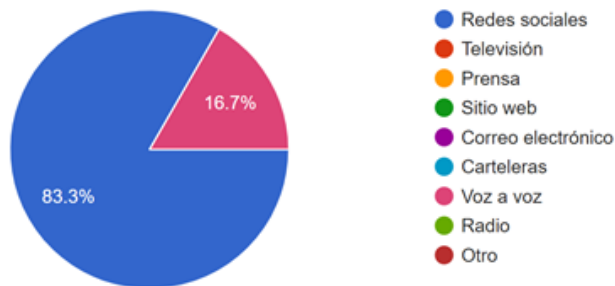
6 respuestas



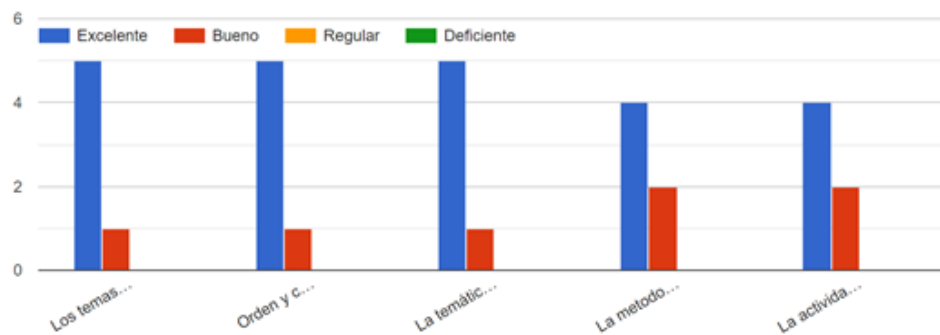
Fuente: Matriz consolidada Formatos. SEP-UCGA

Cómo se enteró de la Actividad:

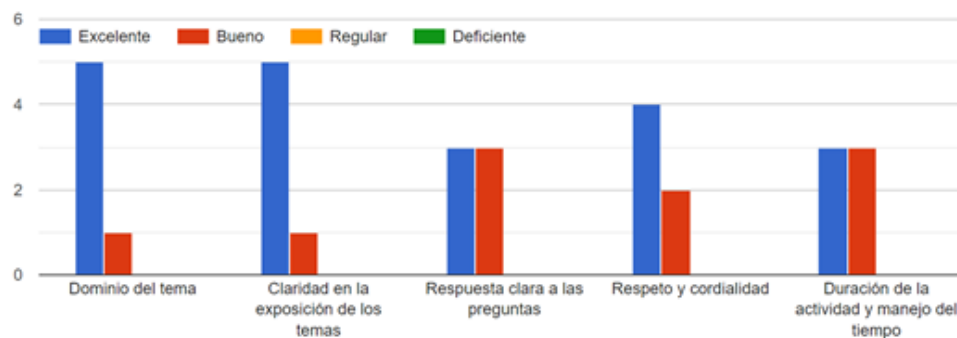
6 respuestas



ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS TRATADOS

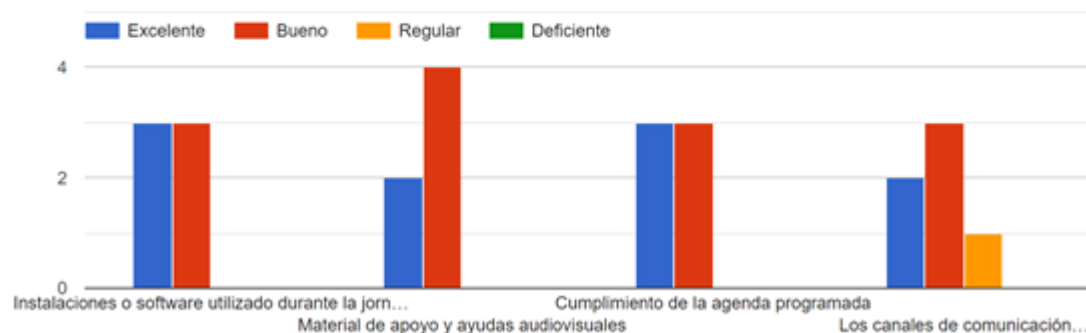


ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LIDERÓ LA ACTIVIDAD



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LOGÍSTICA



Comentarios y Sugerencias

4 respuestas

Gracias

Muy interesante la temática, ojalá se lograra integrar las soluciones a la situación identificada en las políticas y estrategias del país.

excelente actividad

Los felicito por esas charlas tan claras y de valor para toda la comunidad

Fuente: Matriz consolidada Formatos. SEP-UCGA

Para cada uno de los espacios realizados se lleva a cabo esta tabulación y posterior análisis con miras hacia el mejoramiento y retroalimentación de los procesos participativos.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

7. DIFICULTADES

De acuerdo con la experiencia obtenida en el proceso de seguimiento a los reportes F-M-GDS 15 de planeación y F-M-GDS 18 de seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad, se pueden señalar las siguientes dificultades y debilidades institucionales:

- ✂ **Baja cultura del dato.** Si bien esta Cartera Ministerial avanzó en el proceso de registro de información y datos, los funcionarios y/o contratistas asociados con las acciones o ejercicios de participación, no son plenamente conscientes de la relevancia de esa información y la documentación de los datos; lo cual se evidencia, en la poca importancia y cumplimiento en su recopilación y remisión a quien los requiere, en este caso a la SEP; lo mismo que por el desconocimiento ante la utilidad y servicio que ésta información prevista, en el proceso de transformación en “conocimiento”, en la generación de reportes útiles, en constituirse como información necesaria para fortalecer la participación, la democratización de la información y la rendición de cuentas en el ejercicio misional de la Entidad.
- ✂ **Duplicidad en el registro de información y otros.** Se detectó que una de las debilidades es que alguna de la información solicitada en los formatos F-M-GDS 15 y 18, se solicita también en otros procesos como por ejemplo en el formato de comisiones, lo cual hace que a funcionarios y contratistas les incomode registrar repetidamente la misma información. Adicionalmente, se evidencia que hay variables dentro de los formatos 15 y 18, que usualmente no se diligencian, lo cual conduce a hacer un seguimiento del por qué no son diligenciadas, o si son o no útiles.
- ✂ Adicionalmente, se tiene otra dificultad con el formato 15 y es que no contempla, como variable, la hora prevista en que se desarrollará el espacio de participación, lo que no hace posible el uso de ese formato para que la información referente a la planeación de los espacios de participación sea publicada en la página web del Ministerio, lo que hace necesario consultar con la dependencia datos como ese para publicar los eventos o espacios de participación programados.
- ✂ **Limitada articulación entre las distintas dependencias** de este Ministerio, en relación con el seguimiento de los espacios de participación. Si bien se establecieron enlaces por dependencia, para que contribuyan al acopio de información referente a los espacios de participación y a su seguimiento, no se logró el dinamismo y la articulación requerido para tal propósito.
- ✂ **Dificultad para la publicación periódica en la página web del Ministerio**, de los espacios de participación programados, debido esencialmente a la recepción tardía de los reportes, por parte de cada una de las dependencias en el formato F-M-GDS 15: lo que redujo la divulgación en la página web.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

8. RECOMENDACIONES

Descrito el proceso llevado a cabo para el seguimiento a la participación, los logros obtenidos y las dificultades presentadas, se señalan las siguientes recomendaciones:

-  Fortalecer el proceso de capacitación a los funcionarios y contratistas del Minambiente, en torno al registro y seguimiento a las acciones y actividades de participación, para que realmente se dimensione su importancia, se divulgue la información pertinente para robustecer la participación en la gestión y la rendición de cuentas de la Entidad y se provea de información de manera ágil.
-  Ajustar los formatos F-M-GDS 15 y 18 para que la información allí acopiada sea realmente la que se requiere, que no se duplique información con formatos de otros procesos de la entidad y que sea útil para la divulgación.
-  Conformar un equipo de enlaces, con representantes de las diferentes dependencias, que contribuyan y faciliten el proceso de seguimiento a la participación.
-  Concertar un proceso único y permanente con comunicaciones y los responsables de la web, para estandarizar la publicación de información en la página web.
-  Consolidar el proceso de retroalimentación de los ciudadanos a los espacios de participación ciudadana.
-  Implementar una herramienta de registro digital que permita de manera rápida, sencilla y confiable: inscribirse, participar y hacer seguimiento a los procesos que sean de interés de las áreas misionales y la ciudadanía.
-  Disponer módulos dentro de esta herramienta digital como “Aprendiendo juntos” donde se tendrán a disposición contenidos pedagógicos en los temas en los cuales los participantes han hecho énfasis en las encuestas de satisfacción Formato 02 y en los temas técnicos específicos derivados de los procesos de participación ciudadana.
-  Incorporar las recomendaciones de Función Pública para la garantía de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública, en las fases de diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación los siguientes elementos

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

9. RECOMENDACIONES FRENTE A DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIRTUALIDAD

A continuación, se aportan recomendaciones generales y alternativas para la realización de espacios virtuales de participación, para los casos más frecuentes. Se debe señalar que estas recomendaciones también deben ser tenidas en cuenta para los procesos participativos que no se encuentren señalados en este documento, en la manera en la que la flexibilidad del caso lo permita, reconociendo los contextos propios y las complejidades de cada asunto.

Tipo de espacio/proceso/fase	Objetivo	¿Puede realizarse por medios virtuales?	Alternativas y Recomendaciones generales
Audiencia Pública¹	Dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, entidades públicas y privadas la solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad, los impactos que este pueda generar o genere y las medidas de manejo propuestas o	SI Se reduce la capacidad de participación, por la falta de conectividad, lo que terminaría vulnerando el derecho a la participación y dinámica de las comunidades.	Previo a la realización de dichas audiencias virtuales se sugiere realizar una campaña o convocatoria amplia y en lo posible identificar diferentes formas de emisión (internet, radio, entre otros) Generar espacios de información y resolución de dudas, previas a la audiencia pública. Se puede realizar por medios virtuales la “reunión informativa” señalada en el art. 9 del Decreto 330 de 2007, que tiene como objeto brindar a las comunidades por parte de la autoridad ambiental, mayor información sobre el alcance y las reglas bajo las cuales pueden participar en la audiencia pública y, además.

¹ Decreto 330 de 2007. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

	implementadas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás entidades públicas o privadas.			
Fase de Convocatoria	Convocar a los interesados, señalar el objeto de trámite, y las instancias y cronograma de actuaciones, y crear un vínculo de fácil visibilidad y acceso en la página web institucional.	SI	Es posible realizar esta fase por medios virtuales, con el uso de TICS y de estrategias de <i>gobierno abierto</i> , que debe contemplar tres ejes: la transparencia, la participación y la colaboración.	Divulgar la información del proceso por medios virtuales, como páginas web, redes sociales. Se sugiere dejar el cronograma de manera general, atendiendo a las instrucciones del gobierno nacional sobre el aislamiento preventivo obligatorio.
Fase de Información	Facilitar el acceso a la información técnica y jurídica del proceso.	SI	Es posible realizar esta fase por medios virtuales, con el uso de TICS y de estrategias de <i>gobierno abierto</i> , que	Divulgar la información del proceso por medios virtuales, como páginas web, redes sociales, otras alternativas como radio según la idiosincrasia de la comunidad. Se sugiere dejar el cronograma de manera general, atendiendo a las instrucciones del gobierno nacional sobre el aislamiento preventivo obligatorio. No obstante, se recomienda generar

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

			debe contemplar tres ejes: la transparencia, la participación y la colaboración.	claridad en el sentido de que dichos espacios son meramente informativos, y no agotan de ninguna manera los espacios de participación con todas las garantías constitucionales y legales; que se desarrollarán en su debida forma cuando se levanten las restricciones por la emergencia sanitaria.
--	--	--	--	---

Fuente Subdirección de Educación y Participación 2020

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ABIERTOS AL CIUDADANO INFORME DE ACTIVIDADES 2020	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 26/07/2019	Código: DS-A-ATC-05

10. PROYECCIÓN PARA EL 2021

Los principales aspectos que se proyectan para la vigencia 2021 son:

1. Garantizar el equipo requerido para hacer el seguimiento a los espacios de participación de Minambiente
2. Fortalecer a través de un proceso de capacitación la cultura del dato, en donde funcionarios y contratistas se comprometan en el ejercicio del seguimiento a la participación y dimensionen su alcance
3. Revisar y ajustar los formatos F-M-GDS 15 y 18 de acuerdo con las necesidades reales y las herramientas existentes.
 - a. Se sugiere que los formatos cuenten con una opción que permita ubicar la hora en el que se propone y se desarrollará el espacio de participación.
 - b. Se recomienda que los formatos sean implementados y adaptados por la OAP en una versión digital que permita la recolección de información teniendo en cuenta herramientas que faciliten
4. Robustecer la articulación entre las distintas dependencias, a través de los enlaces designados, para el seguimiento a la participación y particularmente, para fortalecer el proceso de retroalimentación de los ciudadanos a los espacios de participación.
5. Estructurar una estrategia de seguimiento a las acciones y actividades de participación ejecutadas por el SINA Institucional y darle operatividad

Elaboró: Oscar Alejandro Celis Luz Amparo Dimaté Lizeth Carolina Quiroga Cubillos	Revisó: Diana Carolina Rodríguez Alegria.	Aprobó: María Lucía Franco Ensuncho
Cargo: Profesionales de Apoyo, Subdirección de Educación y Participación	Cargo: Coordinadora Grupo de Participación. Subdirección de Educación y Participación.	Cargo: Subdirectora de Educación y Participación.
Fecha: 29 de diciembre de 2020	Fecha: 29 de diciembre de 2020	Fecha: 31 de diciembre de 2020